



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO "MACHE"



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

(PEI)

2023 – 2029

MACHE – OTUZCO – LA LIBERTAD



PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional - PEI, correspondiente al periodo 2023 – 2029¹, es un documento de gestión que orientará todas las actividades como Instituto de Educación Superior IESTP, teniendo como soporte, los fundamentos de la educación peruana y la normatividad vigente del sector en el que nos desarrollamos.

El PEI, es un instrumento de planeamiento estratégico que orientará técnicamente en los próximos seis años, la conducción como IESTP "Mache", a fin de responder adecuada y pertinentemente a los continuos cambios e innovaciones, dentro de un contexto de globalización y avance tecnológico vertiginoso de la sociedad nacional e internacional

El PEI define y precisa la realidad, las características y las aspiraciones del IESTP Mache, basados en cuatro aspectos fundamentales: Identidad, Diagnóstico institucional (interno – externo), Propuesta Pedagógica y Propuesta de Gestión, para lograr los objetivos de una educación moderna y tecnológicamente adecuada a las exigencias que plantea el mercado laboral competitivo.

En este sentido, el PEI contribuye a la toma de decisiones para transformar y mejorar la realidad del Instituto y de la comunidad educativa dentro de un contexto social, económico, cultural, tecnológico y productivo, para lograr una formación integral de los estudiantes, que permita contribuir al desarrollo de la sociedad local y regional de La Libertad, según sus programas de estudio que oferta y que están en relación a las actividades ocupacionales del contexto.

El PEI es una propuesta conjunta en la que participan personal institucional y representantes estudiantiles de cada programa. Es una apuesta por el trabajo y el cambio para alcanzar nuestras metas y objetivos estratégicos, con el objetivo de analizar, interpretar y formular propuestas de cambio, transformación y organización institucional que nos permitan demostrar con éxito nuestras capacidades en el tiempo y el espacio, etc. implementar nuevas direcciones estratégicas y de gestión para el éxito profesional de los egresados.

El PEI se inspira en nuestros estudiantes, quienes son un recurso valioso para nuestras instituciones educativas porque somos responsables ante ellos y comprometidos con brindarles servicios de calidad, brindándoles el conocimiento que necesitan para contribuir y una formación integral como personas y profesionales con habilidades para integrarse al mundo del trabajo.

Nuestro PEI nos permitirá avanzar estratégica y sustentablemente a nuestra institución hacia su ansiada visión, asumir desafíos y compromisos, combinar esfuerzo y voluntad con una misión misteriosa y transformadora de futuro que implicará trabajo en equipo. Esta es nuestra principal estrategia. avanzar, alcanzar con confianza nuestras metas institucionales y ser reconocidos como una institución líder en la formación de personal profesional y técnico con ideales que contribuyan al desarrollo de nuestra región y país.

¹ Se considera 6 años lectivos como mínimo.



Asimismo, luego de recibir la licencia como IES por parte del MINEDU, se aprobará el PEI y se determinará su validez en función del horario de inicio de los servicios educativos como IESTP “Mache”. En este sentido, utilizaremos la abreviatura IESTP para referirnos a este instituto, por tratarse de un documento de propuesta para el procedimiento de licenciamiento de las IES.

DIONICIO JUAN PAREDES VASQUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IESTP “MACHE”



Contenido

INTRODUCCIÓN	6
BASE LEGAL	7
CAPÍTULO I	8
IDENTIDAD INSTITUCIONAL	8
1.1. DATOS GENERALES	9
1.2. VISIÓN	9
1.3. MISIÓN	9
1.4. VALORES	9
CAPÍTULO II	11
DIAGNÓSTICO institucional	11
2.1. ANÁLISIS FODA DEL IES PÚBLICO OTUZCO	12
MATRIZ FODA: FORTALEZAS Y DEBILIDADES	12
MATRIZ FODA: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	14
2.2. DESCRIPCION DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS, SUS CAUSAS Y POSIBLES EFECTOS	16
2.4 ANÁLISIS DE LA MATRIZ FODA PARA LA FORMACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	
..... ¡Error! Marcador no definido.	
2.5 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	18
CAPITULO III:	20
PROPUESTA PEDAGÓGICA	20
3.1 CONCEPCION DE LA EDUCACION	21
3.2 PERFIL IDEAL DEL DOCENTE	21
3.3 PERFIL DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES	22
3.4 MODELO FORMATIVO DEL IES PÚBLICO OTUZCO	24
3.5 ENFOQUE PEDAGÓGICO	25
3.6 ESTRATEGIA DIDÁCTICA	26
3.7 PLANIFICACIÓN CURRICULAR	27
3.8 EVALUACION	27
3.9 MONITOREO:	28
3.10 CAPACITACION	28
3.11 ORGANIZACIÓN DE LA FORMACION:	29
3.12 Modelo formativo	30
3.13 Modalidad del servicio educativo	30
3.14 Características de los programas de estudios	30
3.15 Nivel formativo	30
CAPITULO IV	32
PROPUESTA DE GESTIÓN	32



4.1.	MODELO ORGANIZACIONAL	33
4.2.	PROCESO DE ADMISIÓN	33
4.3.	PRINCIPIOS ORIENTADORES.....	33
4.4.	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	34
4.5.	ESTRATEGIAS PARA UN SISTEMA DE CALIDAD.....	36
4.7.	CAPACITACION DEL PERSONAL:	41
4.8.	POLITICAS DE RELACION INSTITUCIONAL:	42
4.9.	CLIMA INSTITUCIONAL	42
4.10.	FORMALIZACION DEL MODELO ORGANIZACIONAL	43
4.11.	PROYECTOS INNOVADORES O DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA ..	43



INTRODUCCIÓN

El PEI es un instrumento que marca la dirección a seguir para alcanzar los objetivos estratégicos fijados para el periodo 2023-2029. Este documento se integra con planes sectoriales en el marco del desarrollo nacional y regional y seminarios organizados con la ayuda de la comunidad educativa. establecer misión, visión, valores, objetivos estratégicos, actividades, etc. para garantizar servicios educativos de alta calidad y liderazgo, que apoya la prestación de servicios educativos basados en las necesidades locales y regionales y las necesidades situacionales.

La actualización del PEI y demás documentos de gestión que se desprenden de este, se da en el marco de la mejora de todos los procesos institucionales conducentes al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la prestación del servicio educativo, en concordancia con la Ley N° 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Para ello, se necesita el esfuerzo de todo el personal directivo, gestor pedagógico, docente y administrativo de la institución.

Según la Ley N° 30512, el PEI y demás documentos normativos que de él se deriven se actualizan como parte del mejoramiento de todos los procesos institucionales para asegurar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para la prestación de servicios educativos. Lograr esto requiere un esfuerzo de todo el personal directivo, gestor pedagógico, docente y administrativo.

Obtener una licencia que nos permita operar como IES nos permitirá convertirnos en un referente de calidad y ampliar la disponibilidad de nuestros servicios académicos, abriendo muchas oportunidades y alternativas para el crecimiento y desarrollo de la educación técnica en nuestra provincia y región La Libertad. Es importante brindarle al pueblo de Mache la oportunidad de que los egresados de la educación secundaria reciban capacitación en instituciones licenciadas e implementadas, que cuenten con los medios y herramientas necesarias para una adecuada y efectiva formación profesional y con docentes capacitados y con la experiencia necesaria para brindar aprendizaje y preparación de los estudiantes que nos permitirán abordar las brechas y mejorar la empleabilidad de los egresados.



BASE LEGAL

El presente PEI, tiene como base la normatividad legal vigente del Ministerio de Educación y otras normas legales pertinentes, según el siguiente listado:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N°27050, Ley General de la Persona con Discapacidad
- Ley N° 30512 – Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. (En adelante, La Ley N° 30512).
- Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU. (En adelante, Reglamento de la Ley N° 30512).
- Decreto Legislativo N° 1495, Decreto que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19.
- Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N° 277-2019-MINEDU (en adelante LAG) y actualizado con Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Documento Normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, aprobado por Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU (en adelante, Norma Técnica de CBC).
- D.S. N°028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- RM NRO 428-2018-MINEDU CODE. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias, complementarias, conexas, o aquellas que las sustituyan.



CAPÍTULO I

IDENTIDAD INSTITUCIONAL



1.1. DATOS GENERALES

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN			
Denominación	Instituto de Educación Superior Público Mache	Tipo de gestión	Pública
DATOS DE LA INSTITUCIÓN			
Sede principal	Calle Maravillas N° 321, distrito de Mache y provincia de Otuzco, departamento La Libertad.		
N° total de locales	1		
Modulo	Predio Barrio Miramar Predio El Zuro		
N° de programas de estudios	2		
Denominación del programa de estudios	Contabilidad Producción Agropecuaria		
Nivel formativo	Profesional técnico		
Modalidad del servicio educativo	Presencial		
Turnos y Horario	Lunes a viernes de 7:30 am a 1:05 pm		
Teléfono			
Portal Institucional	https://www.iestpmache.edu.pe		

1.2. VISIÓN

Al 2029, el IESTP Mache será una Institución licenciada y los egresados se convertirán en profesionales técnicos altamente calificados, competentes, innovadores y emprendedores, con un alto nivel de empleabilidad y compromiso con el desarrollo de la sostenibilidad de la región.

1.3. MISIÓN

Somos una institución que forma profesionales técnicos competentes, innovadores y emprendedores que satisfacen las necesidades del mercado laboral, promueven prácticas con valores y contribuyen al desarrollo sostenible de nuestra región.

1.4. VALORES

Los valores institucionales o principios generales son las prioridades que rigen el accionar de la institución, los cuales influyen en las decisiones que se tomen dentro de ella. Frecuentemente toman la forma de enfoques transversales de intervención.

- ✓ **Respeto:** Reconozco y valoro a todas las personas independientemente de sus fortalezas y debilidades, de su trabajo, antecedentes, título u otras calificaciones.
- ✓ **Honestidad:** Siempre soy objetivo, desempeño mis funciones de manera transparente, honesta y coloco en primer lugar el interés institucional.
- ✓ **Compromiso:** Soy consciente del importante rol que desempeño en la sociedad y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las



necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

- ✓ **Diligencia:** Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- ✓ **Justicia:** Actúo de manera imparcial garantizando los derechos de las personas, con equidad, transparencia y sin discriminación.
- ✓ **Armonía:** Establezco una relación de paz, concordia, identificación y entendimiento para lograr las metas y objetivos Institucionales.
- ✓ **Empatía:** Entiendo a los demás, poniéndome en una realidad ajena a la mía, generalmente en los sentimientos de otra persona.
- ✓ **Trabajo en Equipo:** Defiendo la unión de dos o más personas organizadas de una forma determinada, las cuales cooperan para lograr un fin común que es la ejecución de un proyecto.
- ✓ **Conservación ambiental:** Ayudo a proteger y cuidar los recursos naturales, promoviendo actividades ecológicas, con el objetivo de cuidar nuestro hábitat natural y el buen estado del medio ambiente, garantizando su supervivencia para las generaciones venideras.



CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL



2.1. ANÁLISIS FODA DEL IESTP MACHE

A continuación, utilizamos el método FODA para analizar el contexto del instituto con el fin de comprender su situación real y así determinar los objetivos estratégicos:

MATRIZ FODA: FORTALEZAS Y DEBILIDADES

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INSTITUCIONAL	F1: Moderna infraestructura amplia y adecuada para el servicio educativo.	D1: Limitada actualización de los documentos de gestión institucional, en concordancia con la normativa vigente.
	F2: Laboratorios equipados adquiridos del fondo concursable PMESUT y otros.	D2: Inexistencia de un laboratorio de análisis de suelos.
	F3: Laboratorio de cómputo equipado para el desarrollo de las clases en beneficio de los estudiantes	D3: Falta la instalación de una red LAN para el IESTP.
	F4: Buen clima institucional	D4: Servicio de internet con débil señal Wifi.
	F5: Existencia de Módulos productivos para el desarrollo de actividades pedagógicas y EFSRT de los estudiantes.	D5: Limitados recursos para el mejoramiento de la infraestructura e implementación de los Módulos.
	F6: Existen alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas de la región.	D6: Poca demanda de estudiantes en el programa de estudios de Producción Agropecuaria.
	F7: Convenios con empresas del sector productivo para las EFSRT de los estudios de los programas de estudio de Contabilidad y Producción Agropecuaria.	D7: Indiferencia del Gobierno Local en apoyar el mejoramiento de los Módulos y de posibles nuevos programas de estudios.
	F8: Docentes altamente capacitados y especializados conforme a los programas de estudios y aptos para el cambio.	D8: Deserción de estudiantes en el Programa de Estudios de producción Agropecuaria.
	F9: Buena Imagen Institucional.	D9: No se cuenta con una asociación de ex alumnos.
	F10: La Institución cuenta con plazas presupuestadas.	D10. Limitados presupuestos para pagar a un psicólogo permanente.
	F11: Recurso Humano nombrado.	
	F12: La Institución cuenta con medios Tecnológicos: internet.	
	F13: Programas de estudios acordes con las necesidades de desarrollo de la localidad, su entorno y con la realidad socio-económica de la Región.	
	F14: Existencia de mobiliario y equipos para la implementación de programas de formación continua.	
	F15: Equipamiento de medios audiovisuales para la enseñanza aprendizaje.	



	<p>F16: Buena gestión institucional.</p> <p>F17: Alto porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral a nivel nacional, de los dos Programas de Estudios.</p>	
ADMINISTRATIVA	<p>F18: Presupuesto asignado para los dos programas de estudios, mediante plazas eventuales de docentes y puestos pedagógicos, plazas vacantes para contratos.</p> <p>F19: Implementación con equipos, herramientas e instrumentos para formación de los estudiantes donados por PMSUT.</p> <p>F20: Implementación de mesa de partes virtual.</p> <p>F21: Existencia de servicios complementarios como servicio de bienestar y empleabilidad biblioteca, tópico.</p> <p>F22: Aplicación de estrategias para fortalecer la imagen institucional</p> <p>F23: Cuenta con el servicio de seguimiento del egresado (CONNECTA) y el servicio de registro académico (REGISTRA) del MINEDU.</p> <p>F24: Existencia de diversos proyectos productivos para generar recursos económicos (Proyectos productivos).</p>	<p>D13: Ausencia de plazas administrativos y de servicios.</p> <p>D14: Escasa actividad del área de consejería del educando.</p> <p>D15: Retraso en la emisión de RD por parte de la GRELL para el pago de docentes contratados.</p> <p>D16: Lentitud en el trámite documentario para atender en forma oportuna al usuario.</p> <p>D17: Plazas administrativas (bibliotecario, personal de limpieza y técnico de Campo) no son cubiertas con presupuesto del estado.</p> <p>D18: Bajo porcentaje de estudiantes titulados.</p> <p>D19: Escaso material bibliográfico actualizado en los programas para la biblioteca física</p> <p>D20: Escaso presupuesto para la contratación del personal de apoyo.</p>
PEDAGÓGICO	<p>F25: Docentes comprometidos con el proceso de enseñanza-aprendizaje para una mejor formación de los estudiantes.</p> <p>F26: Docentes idóneos y con carreras afines a la formación de los programas de estudios</p> <p>F27: Docente con conocimiento en estrategias enseñanzas activas</p> <p>F28: Docente con conocimiento en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>F29: Existencia de medios virtuales para el desarrollo de los programas de estudios durante la pandemia.</p> <p>F30: Docentes con amplia experiencia en el sector productivo y en la docencia</p> <p>F31: Se cuenta con un Staff de profesionales multidisciplinarios.</p>	<p>D21: Bajo nivel de preparación de los estudiantes egresados de la educación básica</p> <p>D22: Algunos docentes no elaboran las programaciones curriculares ni entregan oportunamente a las áreas correspondientes.</p> <p>D23: Las áreas correspondientes no verifican ni monitorean la adecuada elaboración de las programaciones curriculares.</p> <p>D24: Demora en la elaboración y aplicación de procesos e instrumentos de evaluación.</p> <p>D25. Deficiente conocimiento sobre elaboración de proyectos productivos y/o empresariales.</p> <p>D26: Ejecución parcial de lo planificado en la supervisión de docentes, administrativos y jerárquicos</p>



	<p>F32: La mayoría de docentes comprometidos con la presentación de sus documentos pedagógicos.</p> <p>F33: Planes de estudios de los dos programas de estudios, aprobados con opinión técnica favorable por parte del MINEDU.</p>	<p>D27: Limitada capacitación de los docentes en innovación.</p>
--	--	--

MATRIZ FODA: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
INSTITUCIONAL	<p>O1: Alta población estudiantil egresada de la educación básica de los distritos de Mache, carabamba, agallpampa, salpo y Julcán.</p> <p>O2: Existe una demanda insatisfecha de carreras nuevas que el mercado lo requiere.</p> <p>O3: Cercana ubicación de los centros de Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.</p>	<p>A1: Competencia de IEST Público Otuzco con programas de estudios similares.</p> <p>A2: Debido a la falta de oportunidades de aprendizaje y desarrollo local, los jóvenes que culminan la educación básica migran del campo a las ciudades.</p> <p>A3: Las instituciones públicas y privadas son indiferentes y desinteresadas en formar alianzas o acuerdos estratégicos para ubicar a nuestros egresados y brindar apoyo a nuestras instituciones.</p> <p>A4: Poco interés de las empresas públicas y privadas para poder celebrar convenios y de proporcionar a los estudiantes una remuneración que garantice una experiencia de formación en situaciones reales de trabajo y su integración en el mercado laboral es limitado.</p>
ADMINISTRATIVA	<p>O3: Convocatorias de concursos de proyectos a nivel nacional para lograr la implementación de nuestros programas de estudios.</p>	<p>A5: Limitado presupuesto que designa el PRONIED-MINEDU, para realizar el mantenimiento de nuestra Infraestructura.</p>
PEDAGÓGICO	<p>O4: Flexibilidad de parte del MINEDU para contextualizar los planes de estudio.</p> <p>O5: Fácil acceso a capacitaciones por diferentes organizaciones a través de plataformas virtuales.</p> <p>O6: Presencia de instituciones de nivel superior en la región para la convalidación de nuestros egresados.</p> <p>O7: Participación del Gobierno Regional con la optimización en el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de nuestro Instituto.</p> <p>O8: Procedimiento de licenciamiento contemplado en la Ley 30512, como oportunidad de mejora del servicio</p>	<p>A6: Los nuevos gobiernos regionales y nacionales suelen cambiar las políticas educativas reduciendo la actividad productiva de las empresas y por ende la posibilidad de Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.</p> <p>A7: Existencia de varias Instituciones no universitarias y universitarias licenciadas que atraen a nuestros egresados de educación básica.</p>



	<p>educativo.</p> <p>O9: Difusión de la Ley N° 30309 que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.</p>	
--	---	--



2.2. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS, SUS CAUSAS Y POSIBLES EFECTOS

PROBLEMA	CAUSAS	EFFECTOS
1. Limitada actualización de los documentos de gestión institucional, en concordancia con la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none">▪ Poco compromiso y responsabilidad de la comunidad educativa.▪ Limitado trabajo en equipo.▪ Limitada planificación.▪ Desconocimiento de la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none">▪ Genera retraso en los procesos académicos y administrativos.▪ Desorganización institucional.▪ Existencia de brecha en el cumplimiento de la Condiciones básicas de calidad.
2. Inexistencia de un laboratorio de análisis de suelos.	<ul style="list-style-type: none">▪ Insuficientes recursos económicos en la institución.▪ Desinterés por parte de las autoridades locales y regionales.	<ul style="list-style-type: none">▪ Estudiantes no logran determinar la dosis correcta de fertilización.▪ Se fertiliza de una manera empírica.
3. Falta la instalación de una red LAN para el IESTP.	<ul style="list-style-type: none">▪ Falta de recursos en la Institución.▪ Falta capacitación a Docentes y personal.	<ul style="list-style-type: none">▪ Estudiantes no cuentan con un servicio adecuado de a través de redes de comunicación.▪ Los Estudiantes presentan dificultades en la realización de trabajos colaborativos.
4. Servicio de internet con débil señal Wifi.	<ul style="list-style-type: none">▪ Escasa capacitación a docentes y estudiantes.▪ Inexistencia de equipos apropiados para la distribución del internet.▪ Limitado personal para realizar la configuración.	<ul style="list-style-type: none">▪ Dificultad para obtener información actualizada de las unidades didácticas.▪ Escaso acceso a la información para elaboración de sílabos y programaciones.▪ Dificultad en el proceso documentario institucional.▪ Saturación de la red Wifi.
5. Limitados recursos para el mejoramiento de la infraestructura e implementación de los Módulos.	<ul style="list-style-type: none">▪ No se cuenta con un área de terrenos apropiada.▪ Falta de recursos económicos en nuestra institución.	<ul style="list-style-type: none">▪ Los estudiantes no alcanzan estándares de competitividad



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poco interés por parte de las autoridades en beneficio de nuestra institución 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los estudiantes no cuentan con condiciones necesarias para el desarrollo de sus prácticas.
6. Poca demanda de estudiantes en el programa de estudios de Producción Agropecuaria.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de extensión institucional a la comunidad. ▪ Falta de información del desempeño laboral de los egresados de Producción Agropecuaria. ▪ Escasos proyectos productivos y de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desinterés de la comunidad por el Programa de Estudios de Producción Agropecuaria. ▪ Poca demanda estudiantil.
7. Indiferencia del Gobierno Local en apoyar el mejoramiento de los Módulos y de posibles nuevos programas de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se cuenta con presupuestos asignados por el gobierno local. ▪ Escasa capacitación técnica pedagógica a los docentes ▪ Ausencia de un sistema de estímulos y sanciones 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca implementación con módulos para lograr el desarrollo de las unidades didácticas ▪ Incumplimiento en la planificación debido a los avances tecnológicos y científicos.
8. Deserción de estudiantes en el Programa de Estudios de producción Agropecuaria.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desinterés del estudiante. ▪ Bajos recursos económicos de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca demanda estudiantil en el Programa de Producción Agropecuaria. ▪ Deterioro de la imagen institucional
9. No se cuenta con una asociación de ex alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poco interés por los actores educativos ▪ Poco interés de apoyo a la institución ▪ Escasa organización de exalumnos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incumplimiento de deberes y derechos estudiantiles. ▪ Insuficiente apoyo a la institución educativa.
10. Limitados presupuestos para pagar a un psicólogo permanente.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escaso apoyo de la GRELL ante estas necesidades. ▪ Escaso presupuesto para plazas administrativas en los IEST ▪ Escasa identificación de autoridades con necesidades de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Debilidad en el servicio educativo ▪ Comunidad educativa insatisfecha en relación al bienestar estudiantil. ▪ Escaso trabajo en equipo.

2.3 IDEAS FUERZA

IDEAS FUERZA DE LA VISIÓN	IDEAS FUERZAS DE LA MISION
Programas licenciados Reconocimiento nacional Formar profesionales técnicos altamente calificados, competentes,	Formar profesionales competentes Satisfacen las necesidades del mercado laboral Promover la Practica de valores



innovadores y emprendedores. Alto nivel de empleabilidad Compromiso con el desarrollo de la sostenibilidad de la región.	Contribuyen al desarrollo sostenible de nuestra región
--	--

2.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A partir del análisis situacional del Instituto de Educación Superior Público "Mache", se propone los siguientes objetivos estratégicos:

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCIONES ESTRATEGICAS / OBJETIVOS ESPECIFICOS
OE1 CONSOLIDAR LA EXCELENCIA ACADÉMICA INSTITUCIONAL QUE PERMITA CONTAR CON EGRESADOS ALTAMENTE COMPETITIVOS.	<ol style="list-style-type: none">1. Ofertar Programas de estudio de acuerdo a las actividades económicas de la región.2. Implementar la normatividad del modelo educativo de excelencia considerando las tendencias tecnológicas y pedagógicas.3. Considerar en nuestro modelo curricular las competencias para fomentar el desarrollo de la investigación, innovación y emprendimiento4. Realizar una gestión de calidad de todos los procesos vinculados a la oferta formativa.5. Realizar alianzas estratégicas con el sector público y privado a través de convenios ejecutables para la actualización docente, experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, convalidaciones y/o bolsa de empleo.6. Poseer ambientes de aprendizajes pertinentes para ejecutar la propuesta pedagógica innovadora, cooperativa y de emprendimiento.7. Fortalecer las capacidades y valores del personal gestor, docentes, administrativos y estudiantes para mejorar el desarrollo de sus funciones.8. Lograr el Licenciamiento institucional y la Acreditación de los programas de estudios como parte de la calidad educativa.9. Elaborar y ejecutar diversos programas o acciones para el cuidado del medio ambiente
OE2 LOGRAR EL LIDERAZGO DE NUESTRA INSTITUCION A NIVEL NACIONAL VINCULADO CON EL SECTOR	<ol style="list-style-type: none">10. Fomentar la creación de una Red educativa con los IESTP de la Región con el fin de implementar acciones para el fomento de una educación superior de calidad articulada con los sectores productivos de bienes y servicios.11. Actualizar e implementar los diversos documentos de gestión para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos.12. Propiciar un buen clima laboral que fomente el trabajo en equipo, para el logro de los objetivos institucionales.



PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS	13. Realizar acciones de vinculación permanente con los egresados para mejorar su desarrollo profesional, asimismo con la ciudadanía en general con la que se ejecutarán diversas acciones de extensión social.
OE3 GENERAR ACCIONES DE MEJORA CONTINUA EN EL SERVICIO INSTITUCIONAL CON ENFASIS EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS	14. Establecer procesos de autoevaluación para la elaboración de Planes de mejora continua, que permita el logro de los objetivos institucionales. 15. Implementar acciones de innovación orientadas a mantener la calidad en el servicio educativo. 16. Elaborar y evaluar el plan estratégico institucional con los grupos de interés como instrumento de desarrollo, para el logro de la visión. 17. Implementar mecanismos de rendición de cuentas en forma periódica sobre el cumplimiento de las metas físicas y financieras del IESTP, para transparentar las acciones de la institución. 18. Generar procesos que permitan tener una evaluación continua de los miembros de la institución, para mejorar su desempeño laboral. 19. Reconocer y estimular el desempeño eficaz, del personal de la Institución para favorecer un buen clima laboral.



CAPITULO III: PROPUESTA PEDAGÓGICA



3.1 CONCEPCION DE LA EDUCACION

En el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Mache, la formación profesional es concebida como integral, educación vocacional, combinando el desarrollo intelectual, el desarrollo de habilidades específicas y la actitud básica del estudiante. Esto permite mayores oportunidades de éxito en el mundo laboral y sociocultural.

El desarrollo integral del individuo requiere que la educación, formación y superación del estudiante se produzca en tres dimensiones: psicomotriz, cognitiva y emocional. Porque el individuo es una unidad integrada que se realiza plenamente cuando logra el desarrollo armonioso de sus capacidades.

Dentro de este contexto el instituto de Mache, pretende lograr los siguientes aspectos:

- Impartir formación profesional a los estudiantes de los diferentes programas de estudios, para contribuir al desarrollo económico de la provincia, región y del país.
- Promover el avance social de los estudiantes a través de una educación integral que contribuya a desarrollarlos como ciudadanos útiles y responsables.
- Calificar y certificar progresivamente a los estudiantes en competencias laborales que le permitan integrarse al mercado competitivo.

3.2 PERFIL IDEAL DEL DOCENTE

El Perfil ideal del docente está en función del marco del buen desempeño docente, indicado en la RVM 213-2019, Indicado en sus tres dominios, como se muestra a continuación.

DOMINIO	COMPETENCIA	DEFINICIÓN
I. COMPROMISO Y CONVIVENCIA INSTITUCIONAL	C1. Compromiso profesional con la Institución.	Contribuye al logro de los objetivos de la institución actuando responsablemente en el desempeño de sus funciones y colaborando con la comunidad educativa para potenciar una educación integral de los estudiantes.
	C2. Clima Institucional y convivencia	Utiliza sus recursos personales para crear un ambiente positivo basado en el respeto y la convivencia democrática.
II. ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA, INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN APLICADA	C3. Especialidad y herramientas tecnológicas	Muestra manejo actualizado de su especialidad haciendo uso de herramientas y recursos tecnológicos asociados a la unidad didáctica de acuerdo al nivel formativo de la educación superior tecnológica.
	C4. Innovación	Realiza proyectos de innovación que responden al contexto local y regional en el marco institucional, vinculándose con instituciones pertinentes.
III. PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN TECNOLOGÍA	C5. Formulación de Planes de estudios	Contribuye a la formulación de los planes de estudios en interacción con sus pares, garantizando la coherencia y articulación entre los elementos del plan de estudios para responder a las competencias del perfil de egreso, en el marco de los



		objetivos y metas del proyecto educativo institucional.
	C6. Planificación y organización del proceso de enseñanza aprendizaje	Diseña las sesiones de enseñanza aprendizaje, orientadas al logro de las competencias definidas en el plan de estudios, considerando el contexto local y regional, así como las características de los estudiantes.
	C7. Facilitación del Proceso de aprendizaje	Actúa como mediador en el proceso de enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, con dominios de estrategias y recursos pedagógicos y tecnológicos pertinentes para el desarrollo de un aprendizaje práctico, reflexivo, crítico, colaborativo, creativo y autónomo.
	C8. Evaluación de los aprendizajes	Evalúa de manera continua el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, teniendo en cuenta sus diferencias individuales, a fin de brindar retroalimentación oportuna y monitorear el proceso para la mejora de los aprendizajes.

3.3 PERFIL DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA:

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El profesional técnico del programa de estudios de Producción Agropecuaria, desarrolla y gestiona la producción agrícola y pecuaria de manera sostenible; y los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria. Asimismo, realiza la supervisión de los procesos de prevención y control de plagas/enfermedades agrícolas y pecuarias; así como el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios. Se desempeña aplicando conocimientos y habilidades de comunicación efectiva, considerando el cuidado del ambiente, la interculturalidad, igualdad y equidad de género, resolución de problemas, trabajo colaborativo, efectivo y ético. Demuestra habilidades para identificar oportunidades de negocio, emprendiendo actividades innovadoras, haciendo uso del idioma inglés y de las herramientas informáticas; aplicando hábitos de cuidado corporal y bienestar integral.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos del mercado.
Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con buenas prácticas pecuarias, ambientales y exigencias del mercado.
Supervisar los procesos de prevención y control de plagas /enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.
Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimiento de la organización.



Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.
COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.
Cultura física y deportiva.- Desarrollar actividades físicas y deportivas para el bienestar integral (físico y psicológico) de la persona, aplicando procedimientos deportivos técnicos y teniendo en cuenta criterios básicos de salud.
Tecnologías de la Información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.
Solución de Problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.
Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.
Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.
Innovación.- Crear un producto y/o servicio novedoso que impacte de forma positiva y sostenible en un determinado contexto social y/o natural a nivel personal, local y/o global.
Cultura Ambiental.- Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.
Emprendimiento.- Crear un modelo de negocio que genere valor para sí mismo, sus usuarios y comunidad a partir de oportunidades e ideas gestionando estratégicamente recursos y articulando acciones con un enfoque económico, social y ambientalmente sostenible.

CONTABILIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
El profesional técnico en Contabilidad desarrolla actividades operativas y de soporte en el proceso contable y financiero. Verifica y supervisa la información del área contable y financiera de las organizaciones; además, realiza la formulación de los estados financieros y actualización de los procedimientos contables y financieros, teniendo en cuenta los objetivos y políticas de la organización; así como la normativa vigente. Se desempeña aplicando la comunicación efectiva, la ética, técnicas de solución de problemas, innovación, emprendimiento y considerando la protección del medio ambiente. Asimismo, demuestra el manejo de herramientas tecnológicas y el idioma inglés.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (UNIDAD DE COMPETENCIA)
Desarrollar las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.



Supervisar las operaciones de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
Formular el estado de la situación financiera de la organización, según políticas y procedimientos, y normativa correspondiente.
Actualizar los procedimientos de contabilidad y finanzas, según políticas, procedimientos de la organización y normativa correspondiente.
COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
Comunicación efectiva.- Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.
Tecnologías de la Información.- Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.
Inglés.- Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como interactuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.
Cultura Ambiental.- Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.
Ética.- Establecer relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.
Innovación.- Crear un producto y/o servicio novedoso que impacte de forma positiva y sostenible en un determinado contexto social y/o natural a nivel personal, local y/o global.
Solución de Problemas.- Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.
Emprendimiento.- Crear un modelo de negocio que genere valor para sí mismo, sus usuarios y comunidad a partir de oportunidades e ideas gestionando estratégicamente recursos y articulando acciones con un enfoque económico, social y ambientalmente sostenible.

3.4 MODELO FORMATIVO DEL IESTP MACHE

El IESTP Público Mache, aplica un modelo formativo centrado en la institución educativa, cuyos procesos formativos si bien pueden alternarse en diversos espacios de aprendizaje, como campos agrícolas y los ambientes cotidianos, la responsabilidad plena de los procesos formativos y de la provisión de las condiciones que favorecen dichos procesos, recae exclusivamente en el instituto. En ese contexto, el instituto tiene facultades para gestar proyectos productivos, establecer alianzas con el sector productivo, así como con la comunidad u otros actores, cuyas actividades son afines a las competencias que se contemplan en los diversos programas de estudio, con el



propósito de generar espacios o condiciones que garanticen la formación integral de los estudiantes, en correspondencia con los propósitos institucionales.

3.5 ENFOQUE PEDAGÓGICO

El enfoque pedagógico del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Mache se fundamenta en el modelo constructivista y en el enfoque por competencias, considerando al estudiante el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, poniendo especial énfasis en el logro de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) requeridas por el sector económico, de esta manera el egresado se enfrentará a las exigencias del contexto social y laboral, desempeñándose eficientemente.

En esta línea, se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores y acompañantes del proceso, los cuales desafían las capacidades del estudiante, colocando retos y problemas a resolver, para el logro de lo señalado, el docente pondrá en práctica metodologías de enseñanza activas.

- **Los lineamientos teóricos que el IESTP considera son los siguientes:**

TEORÍA HUMANISTA.

De Carl Rogers². Es una teoría centrada en la persona, parte de la hipótesis de que el individuo (estudiante) posee por sí mismo medios para la auto comprensión, cambio de actitudes y comportamiento auto dirigido, por lo que propone que el terapeuta (docente) debe proporcionar un clima favorable para que el cliente (estudiante) pueda explotar estos medios. Rogers sostiene que para el logro de un buen resultado en la terapia (PEA), el terapeuta debe tener tres actitudes principales: empatía, autenticidad y congruencia. Esta teoría trasladada a la Pedagogía, (ROGER, 1971) argumenta entre otras cosas, lo siguiente:

Todo el proceso educativo debe centrarse en el estudiante, no en el docente, ni en el contenido pragmático. Una persona no puede enseñar a otra persona directamente de ahí la importancia del educador, o facilitador del aprendizaje, él debe crear un clima inicial favorable, comunicar confianza, aclarar, motivar con congruencia y autenticidad, él llama a esto "comprensión empática"; un clima de confianza permite a) nutrir y acrecentar la curiosidad y el deseo natural de aprender, b) Alentar una modalidad coparticipativa en la adopción de decisiones en todos los aspectos del aprendizaje, estudiantes, cuerpo docente y las autoridades, c) Ayudar a los docentes a evolucionar como personas y a encontrar satisfacción plena en su interacción con los estudiantes.

- **ENFOQUE POR COMPETENCIAS**

² Carl Rogers, psicólogo americano, junto con Maslow crearon el enfoque humanista



En concordancia con los Lineamientos Académicos Generales, la organización curricular de los programas de estudios que conforman la oferta formativa del IESTP Mache, está basada en un enfoque por competencias y organizada en módulos formativos que posibilitan al estudiante insertarse progresivamente en el mercado laboral, así como trazar una ruta formativa hacia mayores niveles formativos, en el marco del proceso de transitabilidad de la educación superior tecnológica.

El enfoque por competencias requiere a la par de docentes que generen situaciones de aprendizaje con la participación directa de los estudiantes, con métodos, técnicas pedagógicas, y recursos tecnológicos que propicien el desarrollo de su capacidad crítica y reflexiva para el planteamiento de alternativas de solución a situaciones problemáticas.

En ese contexto, desarrolla acciones de acompañamiento y soporte pedagógico a sus docentes, así como de capacitación y actualización en temas que fortalezcan su práctica pedagógica.

3.6 ESTRATEGIA DIDÁCTICA

El modelo didáctico que se aplica en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Mache, está en relación directa al método de trabajo aplicado que busca un aprendizaje en base a la experiencia personal de ejecutar tareas o trabajos, operación por operación hasta el dominio, es decir de aprender haciendo utilizando los medios y materiales de enseñanza en cantidad y calidad que se acerca a la realidad, como si estuviera en una situación real de desempeño. El estudiante alterna entre el aula y la realidad, siguiendo la ruta que se describe:

En el Aula:

Se desarrollan las actividades de aprendizajes que incluyen una serie de procesos pedagógicos que colocan al estudiante como el principal actor en la construcción de sus aprendizajes, y que le permiten progresivamente adquirir las capacidades programadas en las unidades didácticas para el logro de las competencias, previstas en el plan de estudios. Para dichas sesiones o actividades los docentes tienen autonomía para la elaboración de material didáctica, el uso de técnicas o métodos que propicien la participación de los estudiantes, la elaboración de sus instrumentos de evaluación u otros documentos técnico pedagógico que hacen mejor a su práctica pedagógica.

En el Laboratorio de Cómputo y Módulos de aprendizaje.

Son espacios de demostración e interacción práctica o experiencia de los estudiantes con los equipos, medios, máquinas, insumos o recursos que se requieren para la consolidación de la formación teórica, en correspondencia con los planes de estudio de los programas que oferta y desarrolla el instituto.

Las acciones pedagógicas en dichos ambientes requieren de acciones:

- ✓ Preparación de la actividad de aprendizaje y de los instrumentos de evaluación que recogerán los resultados de cada estudiante.



- ✓ Se prepara y revisa el ambiente de trabajo verificando si cuenta con todo lo necesario para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Es importante que el docente, establezca y repase las reglas de convivencia en dichos espacios, así como sensibilice la importancia de los procesos pedagógicos a desarrollarse para el logro de las competencias del módulo formativo en curso.
- ✓ Presentación del propósito o meta de la actividad y demostración secuencial de toda actividad práctica, con uso de los equipos, medios, recursos, u otros, por parte del docente.
- ✓ Demostración práctica por parte del estudiante, de acuerdo a las estrategias de trabajo (individual o en equipo) con asesoramiento o asistencia del docente.
- ✓ Verificación de la operación, es decir, el docente se asegura que todos los alumnos dominen la operación bajo su asistencia y asesoramiento o constante.

3.7 PLANIFICACIÓN CURRICULAR

La diversificación curricular se entiende como el conjunto de acciones que tienen como propósito la planificación de aprendizajes y/o capacidades que conduzcan secuencialmente al logro de las competencias por cada programa de estudio, teniendo como base los estándares de competencia definidas por el sector productivo y que en la mayoría de casos se encuentran publicados en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica.

Es un proceso desarrollado de manera conjunta con la participación de los docentes y del personal jerárquico que corresponda, en el que se identifican capacidades (que incluye conocimientos habilidades y actitudes), indicadores de logro, y/o aprendizajes que conformarán las unidades didácticas y estas a su vez, los módulos formativos, asociados a las competencias de cada programa de estudios.

Es importante mencionar que, en los procesos de diversificación y/o contextualización también se toma en cuenta los enfoques y valores, los mismos que pueden manifestarse o trabajarse en los procesos de interacción docente-estudiante y que se evidencian en actitudes o decisiones que se adopten ante cualquier situación que pueda generarse dentro o fuera del aula y que requieren un encausamiento por parte del docente, para la consolidación de un clima de respeto, responsabilidad, compromiso, inclusión, de proactividad u otros valores que forman parte de la identidad institucional.

3.8 EVALUACION

En línea con los principios pedagógicos, el enfoque por competencias sobre el cual se organiza el currículo en el IESTP Mache, la evaluación se concibe como un proceso en el cual se busca valorar el logro de la competencia mediante la recopilación de evidencias o resultados de desempeño, descritos como indicadores de logro de aprendizajes y que se recogen por sesiones a lo largo del desarrollo de las unidades didácticas, y que concluyen con una calificación en escala vigesimal al culminar un periodo académico,



pero que a la vez, suman al logro progresivo de la o las competencias que conforman un módulo formativo.

Si bien el proceso de evaluación se desarrolla a lo largo de las actividades de aprendizaje, es decir se aplica una evaluación de proceso o formativa, puede además aplicarse una evaluación diagnóstica en circunstancias en las requiere tener información respecto al grado de dificultad que puedan tener los estudiantes sobre ciertas capacidades o aprendizajes que necesitan ser reforzados o reprogramados en las unidades didácticas en curso.

Además, es importante señalar que el IESTP Mache promoverá procesos de evaluación de aprendizajes pertinentes, con docentes que construyan y apliquen instrumentos con criterios o rúbricas que midan o valoren los aprendizajes que se realmente se quieren medir, es por ello, que prevé acciones de acompañamiento y supervisión a los docentes como en el marco de la gestión pedagógica que desarrolla la institución.

En línea con el propósito de la evaluación, en caso existan estudiantes que presenten dificultades en el logro de algunos aprendizajes, durante el periodo académico, el instituto considerará las dos últimas semanas del periodo académico (semana 17 y semana 18) para procesos de retroalimentación (mediante estrategias, métodos o actividades académicas definidas por el docente) de modo que puedan concluir las unidades didácticas con resultados favorables en cuanto al logro de los aprendizajes previstos.

Finalmente precisar que, los lineamientos específicos sobre los cuales se desarrollan los procesos de evaluación de aprendizajes, se encuentran definidos en el Reglamento Interno de instituto.

3.9 MONITOREO:

El monitoreo se realiza como un proceso permanente de asesoría, acompañamiento y estímulo a la formación profesional y al desarrollo institucional para identificar debilidades e irregularidades y tomar decisiones oportunas que permitan corregirlas para lograr el mejoramiento de la calidad y eficiencia de servicio educativo que se ofrece. Estas acciones deben promover la autoevaluación institucional.

3.10 CAPACITACION

La actualización y capacitación docente es importante en la gestión pedagógica del IESTP Mache, puesto que permite el fortalecimiento de la competencia docente en temas vinculados a gestión institucional, competencias pedagógicas, habilidades personales e interpersonales, liderazgo y otros que se requieran para la mejora la práctica pedagógica, y en consecuencia para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

En ese sentido, se cuenta con un Plan de Actualización y Capacitación Docente, que describe en detalle el conjunto de acciones que desarrollará el instituto para el



fortalecimiento de la competencia docente, en el marco de la prestación de un servicio educativo de calidad, que busca la formación integral de los estudiantes.

3.11 ORGANIZACIÓN DE LA FORMACION:

PROGRAMAS DE ESTUDIOS: La Institución cuenta con los programas de estudios de:

- Contabilidad
- Producción Agropecuaria

PLAN DE ESTUDIOS: El plan de estudios es el documento que implementa nuestros programas de estudios en el nivel formativo de Profesional Técnico, el cual considera referente directo el perfil de egreso y el itinerario formativo correspondiente a cada programa.

La organización y el desarrollo del plan de estudios de nuestra institución ha sido elaborado con la colaboración del personal especializado del MINEDU; esta tiene características particulares propias de la modalidad presencial y los elementos mínimos que se han considerado en el plan de estudios son:

a. **Capacidades de aprendizaje** vinculada con las competencias que definen el módulo formativo:

- Aprendizajes necesarios requeridos para el logro de las competencias. Se expresan en aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales los que se observan en el comportamiento.
- La determinación de las capacidades de aprendizaje parte del análisis de la competencia y sus indicadores de logro
- La estructura para la formulación de la capacidad de aprendizaje es verbo en infinitivo + objeto + condición.

b. **Indicador de logro de las capacidades de aprendizaje:**

- Son los resultados de aprendizaje que evidencia el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles.
- Nos proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades de aprendizaje
- La estructura para su formulación de indicador de logro fue: verbo en presente indicativo + objeto + condición

c. **Contenido de aprendizaje**

- Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades de aprendizaje. Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos; los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber y



el hacer

- La determinación de los contenidos parte del análisis de la competencia y sus capacidades de aprendizaje
- El contenido responde a las tendencias actuales vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo.

d) Unidad didáctica

- Es una unidad formativa (UF) que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.
- Se definen a partir de las capacidades y la organización de los contenidos, asegurando la relación coherente entre ellos

3.12 Modelo formativo

El IESTP Mache, de acuerdo a lo señalado en los LAG, tiene como modelo formativo, **el centrado en la institución educativa**, el cual tiene las siguientes características:

- La responsabilidad de la formación recae en la institución educativa.
- El proceso formativo se desarrolla en la institución educativa y a través de EFSRT
- El grado y/o título, según corresponda, es otorgado por la institución educativa.

3.13 Modalidad del servicio educativo

La modalidad del servicio educativo del IESTP Mache es **presencial**. Es decir se desarrolla en los ambientes de la institución educativa, en el horario establecido; así como en las empresas y/o instituciones públicas o privadas, respecto a las EFSRT, con el acompañamiento del docente.

3.14 Características de los programas de estudios

Los programas de estudios están basados en competencias y se encuentran organizados curricularmente en módulos, lo que permite que los estudiantes puedan avanzar progresivamente en la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios.

3.15 Nivel formativo

Los programas de estudios son de nivel formativo **Profesional Técnico**, teniendo las siguientes características:

CONTABILIDAD		
Componentes curriculares	Total de créditos	Total de horas
Competencias técnicas o específicas	95	2464
Competencias para la empleabilidad	25	608



Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	16	512
Total	136	3584

PRODUCCIÓN AGROPECUARIA		
Componentes curriculares	Total de créditos	Total de horas
Competencias técnicas o específicas	111	2736
Competencias para la empleabilidad	26	624
Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo	12	384
Total	149	3744



CAPITULO IV

PROPUESTA DE GESTIÓN



4.1. MODELO ORGANIZACIONAL

Para el cumplimiento de los propósitos institucionales del IES Público "OTUZCO" se requiere de un modelo organizacional flexible, ágil y eficiente, que se someta a la calidad total.

4.2. PROCESO DE ADMISIÓN

Admisión de estudiantes						
Aspecto	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Turno mañana	70	60	60	60	60	60
Nota: Se realizará una admisión por año y la meta por cada admisión es 25 estudiantes para el Programa de estudios de Producción Agropecuaria y 35 en el Programa de Contabilidad, haciendo un total de 60 estudiantes por año.						

4.3. PRINCIPIOS ORIENTADORES

A. JERARQUIA, AUTORIDAD, TOMA DE DECISIONES, CONTROL Y EVALUACIÓN:

- Ejercer la autoridad y jerarquía sin entorpecer las competencias de elección propia de cada órgano, en el marco de la concepción flexible y funcional que implica la gestión.
- Espíritu de tolerancia, comprensión y respeto, mutuo entre todos los integrantes de la comunidad educativa del IESTP "Mache".
- La toma de decisiones es eficaz oportuna, dinámica, responsable y comprometida con la escala de valores adoptadas por la institución.
- El control y evaluación permanente. integral, participativa, dirigida a todos los sujetos y componentes del sistema institucional, con fines de lograr el desarrollo de la comunidad educativa del Instituto.

B. UNIDAD DE MANDO Y DE PROPÓSITO PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Establecer un trabajo coordinado, armónico y colectivo entre todos los trabajadores del instituto.
- Canalizar el apoyo de entidades públicas y privadas a favor del IESTP "Mache".
- Las acciones educativas y administrativas están orientadas al logro de los objetivos institucionales.
- La participación de los miembros de la comunidad institucional en las acciones educativas será consciente y comprometida, no forzada

C. GESTIÓN CENTRADA EN LOS ESTUDIANTES:

- La formación de los futuros profesionales técnicos es la razón de ser del Instituto, por eso, todas las acciones de gestión se orienten a esta meta.

D. SUBORDINACIÓN DEL INTERES INDIVIDUAL AL INTERES LOCAL:

- Las acciones que impliquen la gestión se orientan a satisfacer prioritariamente



necesidades sociales, deponiendo el interés personal; de tal manera que contribuya al desarrollo de la sociedad y fortalezca el espíritu del grupo.

E. EQUIDAD:

- La gestión se caracteriza por la lealtad y respeto al personal, demostrando cortesía, justicia y autenticidad en el trato recíproco, y dando a cada uno lo que le corresponde de acuerdo al cargo que ejerce.

F. ORDEN Y DISCIPLINA:

- La gestión sigue un orden sistemático, basado en la planificación anticipada.
- La disciplina se traduce en el cumplimiento de los valores asumidos por la comunidad institucional, además por ser compartida.

G. COMUNICACIÓN TRANSPARENTE:

- Difusión oportuna y clara de las acciones que se realizan en el Instituto y de las normas establecidas tales como: informes, directivas, acuerdos, etc. para la información oportuna del personal y de los estudiantes.
- La aprobación de las normas internas está sujeta al diálogo y discusión en grupo para lograr la identificación con ellas y el cumplimiento de las mismas.
- Además, la comunicación es constante, fluida, reversible que permita la toma de conciencia, lealtad y responsabilidad con el trabajo que se realiza en el instituto.

H. INICIATIVA Y CREATIVIDAD:

- Las acciones de gestión promueven y estimulan el pensamiento divergente, innovador y creativo de los miembros de la comunidad educativa para superar la rutina e impulsar los cambios que exige la modernidad.

I. OPTIMIZACIÓN DEL TIEMPO:

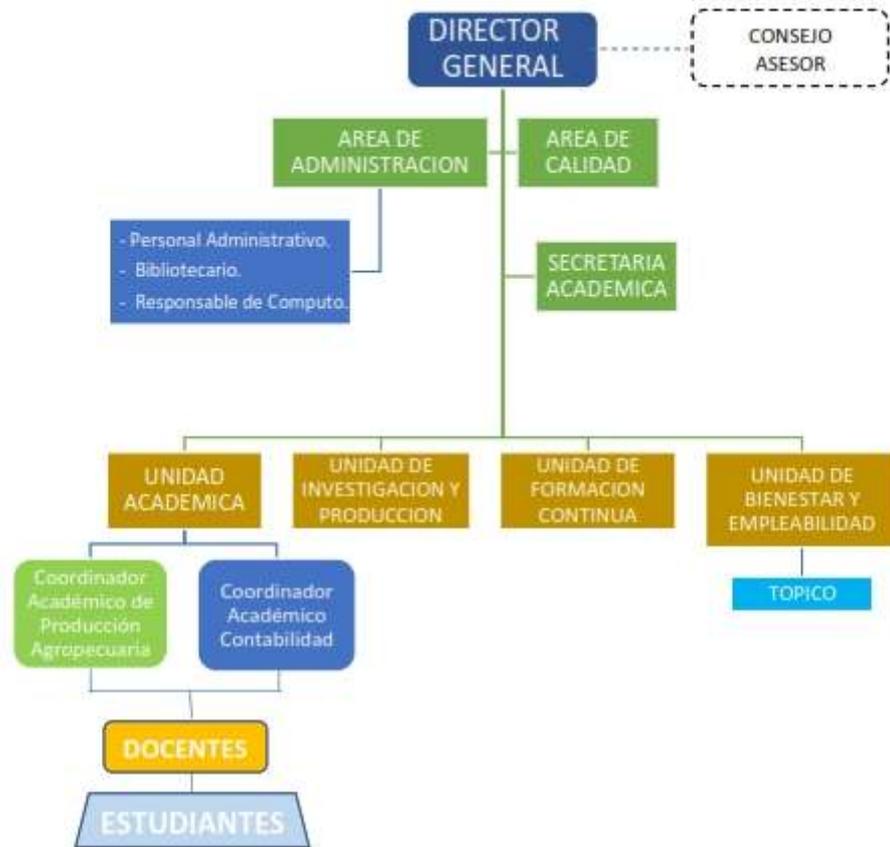
- La gestión del IESTP "Mache" tiene en cuenta el gran valor que representa el tiempo para lograr la eficacia y efectividad; por lo tanto, todas las acciones efectuadas por el potencial humano y recursos materiales se realizan tomando en cuenta la planificación del marco flexible de la administración.

4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Ministerio de Educación establece la estructura orgánica de los diferentes institutos públicos del país, es parte de este organismo, por lo que su estructura asume el modelo organizacional dado a nivel nacional; sin embargo, se la ha adecuado a la realidad académica del instituto; lo que implica reajustar los instrumentos de gestión institucional, a fin de obtener un servicio eficaz, responsable y satisfactorio. La estructura orgánica es la siguiente:



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL





4.5. ESTRATEGIAS PARA UN SISTEMA DE CALIDAD

Para fijar las estrategias de un Sistema de Calidad Total (SCT) es necesario identificar los factores determinantes en cada uno de los procesos y de los componentes del sistema de formación profesional para ello, se presenta a continuación algunos de los factores que integran los principales procesos como: la planificación, la programación técnico-pedagógica, el proceso la gestión administrativa, la supervisión, la evaluación y las líneas estratégicas por el cambio al SCT.

A. PROCESO DE PLANIFICACION:

En este proceso los factores determinantes para el logro de la calidad son:

- El diagnóstico de las necesidades de formación (demanda).
- La disponibilidad de recursos humanos, financieros y materiales.
- Aplicar metodologías flexibles, y apropiadas para las investigaciones correspondientes.
- Utilizar las investigaciones realizadas por otras instituciones de formación sobre el mercado ocupacional.
- Buscar coherencia entre las acciones formativas, los planes nacionales, sectoriales y regionales, las necesidades de formación en cuanto a demanda educativa.
- Establecer un sistema de planificación, participativa a nivel interno.
- Establecer una planificación específica de cada una de las actividades del proceso de formación profesional. a cargo de los responsables de éstas.
- Establecer indicadores periódicos de ejecución de los planes institucionales.
- Establecer y desarrollar metodologías de análisis sencillas, ágiles y flexibles, para obtener información integral, oportuna y apropiada.
- Asignar los recursos en coherencia con las prioridades determinadas por la institución.

B. PROCESO DE PROGRAMACION TECNICO - PEDAGOGICA:

Los factores que integran este proceso son determinantes, para mejorar la calidad, entre ellos tenemos:

- Los horarios de trabajo.
- Los programas curriculares.
- El personal docente.
- Los equipos, herramientas y materiales para el proceso E-A
- Se debería actuar de acuerdo a las siguientes estrategias:
 - Formular horarios de clases por programa de estudios y con criterios pedagógicos en formación del estudiante, con una cobertura de 32 horas



semanales para Contabilidad y 35 horas semanales para Producción Agropecuaria.

- Flexibilizar las estructuras curriculares o programas oficiales, para diversificados de acuerdo a nuestra realidad.
- Establecer lineamientos precisos para la programación curricular, la cual debe presentarse previa al inicio de las clases.
- Revisar y reformarla anualmente los esquemas de programación
- Asegurar la selección de docentes con las características por las acciones formativas.
- Establecer mecanismos de actualización a través de la vinculación efectiva las empresas, universidades y centros de capacitación.
- Desarrolla una política de personal, que involucra aspectos salariales motivacionales y estabilidad laboral.
- Establecer un sistema permanente de asesoramiento técnico-pedagógico a los docentes.
- Determinar maquinaria, equipos y herramientas utilizados en el proceso enseñanza-aprendizaje en función de la formación técnica

C. PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE:

Los factores a considerar en este proceso son:

- Desarrollo de capacidades para el logro de competencias
- Contenidos contextualizados
- La motivación utilizada
- Las estrategias metodológicas empleadas.
- Los medios y materiales educativos utilizados.
- La evaluación formativa permanente.

Para la ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje, se tendrá en cuenta las siguientes estrategias:

- Desarrollar capacidades de acuerdo a cada carrera profesional.
- Incorporar al proceso enseñanza-aprendizaje actividades de motivación de los estudiantes.
- Desarrolla sesiones de aprendizajes preparados, motivadores. significativas y activos, donde el alumno ser el eje central del proceso, y el docente actué como mediador y facilitadores.
- Brindar apoyo permanente a los estudiantes para el logro de las capacidades y competencias.



- Incorporar metodologías y técnicas de estudio tendientes a desarrollar las capacidades y aprendizaje con preferencia de los métodos activos.
- Desarrollar metodologías de formación de acorde con las características de los estudiantes de cada carrera
- Optimizar el uso permanente de los espacios y ambiente destinados para el aprendizaje especializado de los estudiantes.
- Desarrollar la actitud técnico-científica, facilitando la utilización de laboratorios, equipos y materiales, de tal manera que el alumno dinamice el estudio independiente como ejercicio de la autoestima
- Elaborar, adaptar y utilizar material didáctico y adecuado a los perfiles deseados, sin énfasis en la elaboración de los cuadernos de aprendizaje.
- Asegurar la disponibilidad (y uso de las instalaciones, maquinaria, equipos y materiales).
- Pasar a disposición de los alumnos bibliotecas y centro de documentación e información tecnológica
- Realizar una evaluación permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de asegurar la completa asimilación y el desarrollo de las habilidades y actitudes que forman integralmente al estudiante.
- Realizar un control de calidad del proceso EA y efectuar la retroalimentación y reajustes necesarios.

D. PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA:

La administración de la formación profesional es una función integrante del accionar institucional y cuando más efectiva es la participación de esta función se contribuirá mejor en el incremento de la calidad del servicio por cuanto de ella emana la gestión administrativa y el apoyo logístico.

A considerar las siguientes estrategias:

- Establecer una política de desarrollo de recursos humanos de la institución a todos los niveles, acorde con los objetivos y actividades de la formación profesional.
- Asegurar el enlace armónico entre las actividades de planificación que proporciona cambios actitudinales y compromisos personajes que facilita el logro de metas comunes.
- Adecuar las normas y procedimientos a los objetivos y a las actividades de formación.
- Establecer y desarrollar un sistema eficiente de adquisición de bienes y servicios.
- Mantener los convenios vigentes, y establecer otras en utilidades pertinentes para apoyar la formación profesional.



- Los servicios de informática deben coadyuvar al mejoramiento y racionalización de los procesos administrativos, para lograr una mejor eficacia en el desempeño de recursos humano y sin óptimo aprovechamiento de los equipos de cómputo.
- Fomentar la cooperación técnica internacional para la transferencia y adaptación de tecnologías en las diferentes esferas de la actividad institucional.

E. PROCESO DE SUPERVISIÓN:

Establecer un sistema de supervisión constante de las labores pedagógica y administrativa para asegurar el logro de los objetivos fijados. Realizar encuestas entre los estudiantes para obtener su opinión sobre la calidad de los docentes y del servicio.

Desarrollar visitas de supervisión a las clases para verificar la actuación del personal docente, brindarles el asesoramiento e introducción, los reajustes inmediatos para lograr una eficiente formación de los alumnos.

F. PROCESO DE EVALUACIÓN:

La evaluación de la formación profesional y el control de la calidad cumplirán sus propósitos en la medida en que, por una parte, se establezcan mecanismos de evaluación específica en cada una de las actividades del proceso de formación: y por otra se institucionalice un sistema de evaluación permanente, sistemático, continuo formativo y participativo, que asegure la retroalimentación adecuada al sistema de formación y a la institución responsable de la toma de decisiones.

4.6. CONDICIONES ACADEMICAS Y MATERIALES PARA LA GESTION:

La gestión institucional apunta al logro de objetivos y metas concretas, para lo cual se debe satisfacer determinadas condiciones académicas y materiales:

CONDICIONES ACADEMICAS:

a) PERFILES Y PLANES DE ESTUDIO:

Están, claramente establecidos para cada programa de estudios con tres años de estudios: Contabilidad, Producción Agropecuaria y Enfermería Técnica. Se prevé la ampliación de dos carreras más: Industrias alimentarias. Se plantea revisar y adecuar los planes de estudios más actualizados con el avance tecnológico y realidad, de acuerdo a la normatividad del Ministerio de Educación.

b) PROGRAMAS CURRICULARES:

La programación curricular se realiza con anticipación del inicio de clases, para lo cual cada docente presenta el Programa curricular y sílabo para el Estudiante; en ambos instrumentos se realiza la diversificación a nuestra realidad.



c) HORARIOS DE CLASES:

Se elaboran con anticipación al inicio de clases, considerando el uso racional y satisfactorio de aulas, laboratorio de cómputo en función de la formación del estudiante. Los horarios se confeccionan para el turno de la mañana.

d) PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO:

1. PERSONAL DOCENTE:

- **SELECCIÓN:** El personal ha sido seleccionado y contratado, en base a criterios establecidos en el MPP como: título y/o grados académicos, experiencia docente, cursos de capacitación y actualización, experiencia laboral, producción intelectual, entrevista. personal, con el fin de que el docente responda al perfil de la carrera y especialidad, que permita mejorar la calidad del servicio educativo y formación de nuestros futuros profesionales.
- **NUMERO:** La cantidad de docentes está en relación a la carga horaria por distribuir en cada semestre lectivo, con un promedio entre docentes nombrados y contratados por horas. Además, se consideran un Director, Secretario académico, Jefe de Unidad académica, Jefe de Unidad administrativa, entre otros.
- **NIVEL DE FORMACIÓN:** La mayoría de docentes son de diversas profesiones como: Ingenieros, enfermeras, contadores economista y el resto son docentes con título pedagógico. Este personal permite atender el servicio de los programas de estudios que se oferta.

2. PERSONAL ADMINISTRATIVO:

En total se cuenta con 01 personal administrativo contratado con presupuesto del estado dedicado a la Secretaría de Dirección, personal contratado para brindar el servicio de Biblioteca y Tesorería, Seguridad y vigilancia, personal de servicio, portería, personal técnico administrativo y agropecuario en el CECAP.

3. CONDICIONES MATERIALES:

Para que el aspecto pedagógico funcione correctamente y con eficiencia es necesario dotarle de los recursos materiales, pues estos son el soporte físico de aquel que influyen en forma gravitante en el funcionamiento del sistema.

Entre ellos tenemos:

- a) **AMBIENTES FISICOS:** El IESTP "Mache" cuenta con un área de 2,008.80 m², el cual contiene 3 aulas para cada programa de estudios, Laboratorio de Ciencias, Laboratorio de Cómputo,



Laboratorio de Procesamiento Primario de Productos Agropecuarios, un área de trabajo de campo agrícola, patio, loza deportiva. Cuenta con ambiente para los servicios complementarios como Tópico, bienestar y empleabilidad, además de las oficinas administrativas, la biblioteca y los servicios higiénicos para estudiantes. Además, cuenta con equipamiento, recursos bibliográficos,

b) ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

- El Instituto cuenta con su Presupuesto Anual el cual se programa de acuerdo a la recaudación de ingresos propios
- La fuente de financiamiento para atender las necesidades presupuestarias principalmente es el autofinanciamiento por los aportes de los estudiantes por matrícula y en segundo orden por generación de recursos propios y actividades productivas.
- El Instituto lleva un seguimiento permanente y evalúa periódicamente la gestión presupuestaria, a través de una comunicación oportuna e inmediata.
- Existe una caja chica, generada por recursos propios para atender los requerimientos de gastos inmediatos.
- La Previsión Presupuestal – Año Fiscal 2023 - 2024 y 2025 está asegurada por la gerencia de presupuesto del GORE, hasta por la suma total de S/. 1,061,539.00 (un millón sesenta y un mil quinientos treinta y nueve y 00/100 Soles), por la fuente de financiamiento RECURSOS ORDINARIOS, para el pago anual de las remuneraciones del personal activo y para el pago anual de los servicios básicos del I.E.S.T.P "MACHE".

4.7. CAPACITACION DEL PERSONAL:

- A. La institución desarrolla una política de capacitación del personal.
 - Cursos Talleres de Actualización Técnico Pedagógica, dirigidos a docentes de las diversos programas de estudios, sobre temas que fundamentan la práctica metodológica, programación curricular y evaluación del aprendizaje u otros.
- B. Los participantes de los cursos programados por el MINEDU y GRELL de los cuales solo un grupo ha sido seleccionado, deben realizar el efecto multiplicador en la institución para el conocimiento de los demás docentes.
- C. Es necesario realizar cursos de capacitación o actualización en temas pedagógicos, para el personal docente con Título no Pedagógico, a fin de que afronte en mejores condiciones el ejercicio de la docencia.
- D. La institución deberá implantar una política de capacitación permanente del personal, tanto docente como administrativo.



4.8. POLITICAS DE RELACION INSTITUCIONAL:

- A) El IESTP "Mache" mantiene una relación con instituciones locales, regionales y nacionales, tanto lo estatales como privados, dedicados al campo de la tecnología.
- B) Los convenios suscritos con entidades públicas y privadas permiten a directivos, profesores y alumnos incrementar sus conocimientos.
- C) Se deben considerar actividades de proyección a la comunidad y firmar otros convenios de cooperación con instituciones del medio.
- D) Se debe planificar y ejecutar acciones para fortalecer la imagen institucional

4.9. CLIMA INSTITUCIONAL

Para favorecer un clima organizacional positivo se plantean los siguientes lineamientos:

1. Fortalecer el grado de identidad y de compromiso, así como los canales de comunicación en la Institución.
2. Todos los estamentos se comprometen en preservar y mejorar la imagen institucional, teniendo siempre como meta la calidad total de la gestión institucional.
3. Potenciar la autoestima individual y grupal, enfrentando y eliminando los estereotipos y prejuicios negativos.
4. Fortalecer la cooperación entre los diversos componentes para alcanzar los objetivos institucionales.
5. Establecer y ejecutar un sistema de estímulos y sanciones justas para los miembros de la comunidad educativa.
6. El personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y estudiantes permanecen en estrecho contacto para resolver los problemas que se presenten.
7. Manejar acertadamente los conflictos mediante políticas de comunicación, coordinación y concertación de acuerdos.
8. Establecer relaciones humanas de confianza, amistad y respeto entre cada uno de los miembros de la comunidad educativa del IESTP "Mache"

Como una valorización del recurso humano, la institución debe proponer la busca de:

1. Escala de remuneraciones homogéneas, acordes a la responsabilidad y características del trabajo.
2. Un Programa de Capacitación del Personal, que comprenda a todos los niveles laborales, en respuesta al cumplimiento de los objetivos- y metas institucionales.



4.10. FORMALIZACIÓN DEL MODELO ORGANIZACIONAL

- A) El modelo de organización se concretiza en la estructura orgánica adoptada por el IESTP "MACHE" caracterizada por su funcionabilidad y flexibilidad.
- B) El Reglamento Interno se formula por un periodo de 6 años, cada inicio de año se revisa y reformula, a fin de mantenerlo actualizado.
- C) La Dirección aprueba el Reglamento Interno y su aplicación es de uso obligatorio para todos los estamentos de la institución
- D) El reglamento Interno es un documento de gestión flexible, que se adapte al modelo organizacional, y se renueva según las necesidades de un servicio óptimo y eficiente

4.11. PROYECTOS INNOVADORES O DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

El IESTP "MACHE" plantea un conjunto de proyectos a realizarse en el periodo 2023 – 2028 tendientes a un mejoramiento de los niveles de calidad del servicio educativo, en sus aspectos académicos y administrativo.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS VINCULADAS A LA GESTIÓN ACADÉMICA:

1. REVISIÓN Y REFORMULACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN: Los documentos básicos de la gestión institucional, como el PEI, Plan de Trabajo Anual, Reglamento Interno, MOF. Etc. deben ser actualizados permanentemente.
2. REVISIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN PROGRAMAS CURRICULARES: Se revisarán estos documentos para proponer modificaciones a fin de mejorar sus contenidos.
3. SUPERVISIÓN EDUCATIVA Y SEGUIMIENTO: Busca organizar el sistema de supervisión académica, con énfasis en el desempeño docente y realizar su seguimiento para optimizar el trabajo docente.
4. ORGANIZACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO: Se realizarán alianzas, proyectos, o convenios con empresas del sector público o privado que tengan actividades afines a las competencias asociadas a los módulos formativos del plan de estudios, y que posibiliten la consolidación de los aprendizajes en puestos reales.
5. PROCESOS DE GRADUACIÓN Y TITULACION: Los alumnos que concluyen sus estudios deben ser encauzados para que realicen su graduación inmediatamente después de egresar y optar su título profesional, dentro de los siguientes dos semestres de haber concluido.



6. TALLERES DE CAPACITACION: El personal docente debe recibir capacitaciones, en correspondencia con el Plan de Actualización y Capacitación Docente. También el personal administrativo requiere capacitación en gestión administrativa.
7. IMPLEMENTACION DE LA SALA MULTIMEDIA: Se trata de un ambiente especial implementada con equipo de multimedia que sirva tanto para realizar sesiones de aprendizaje, como para producir y elaborar material didáctico.
8. FUNCIONAMIENTO DEL COMITE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEI: Se da por sentado que el PEI es el documento de gestión principal de una institución, entonces debe de existir un organismo que evalúe periódicamente la marcha del PEI y realice su seguimiento, proponiendo los reajustes necesarios para su realimentación y desarrollo institucional.
9. CONVENIOS Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL: El apoyo institucional debe profundizarse, para ello se deben firmar los convenios con diversas instituciones y empresas del país, así como la gestión con organizaciones de cooperación técnica internacional para el apoyo con voluntarios expertos que fortalezcan las capacidades técnicas de nuestros docentes y estudiantes.
10. CREACIÓN DE UN NUEVO PROGRAMA DE ESTUDIOS: A fin de satisfacer la demanda de la comunidad se plantea la creación del programa de estudios de Enfermerías, con lo cual se propicia el desarrollo institucional, local y regional.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS VINCULADAS LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

1. FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL: Plantea el mejoramiento de la proyección de la imagen del instituto, a fin de lograr su mejor posicionamiento en la región, mediante las redes sociales, el sitio web, revistas, boletines, folletos programas de proyección social en los tres programas de estudios.
2. SELECCIÓN ADECUADA DE DOCENTES: Se debe convocar a concurso para la selección de futuros docentes, considerando la normativa vigente que para dichos fines se emitan, de modo que se garantice perfiles acordes a las capacidades o competencias de los programas de estudio.
3. FORTALECIMIENTO DEL SEGUIMIENTO A EGRESADOS: Plantea realizar estrategias que permitan contar con información de los egresados de la institución. para conocer el índice de aceptación de los profesionales técnicos, por el mercado laboral.
4. PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS: Se propone dar cumplimiento al programa de estímulos del personal indicado en el Reglamento Interno.